Bolívar | Autoridades y empresarios discutirán tarifas de aseo urbano el #9Marzo

El próximo jueves 9 de marzo se instalará la comisión mixta conformada por representantes empresariales de distintos sectores económicos y autoridades municipales, para llegar a acuerdos sobre las altas tarifas de aseo urbano y relleno sanitario, servicios prestados por Fospuca Caroní.

Así lo informó vía nota de prensa la Cámara de Comercio e Industrias del municipio Caroní (Camcaroní).

El gremio reportó que el 1 de marzo hubo otro encuentro entre el gremio empresarial, el gobernador de Bolívar, Ángel Marcano y el alcalde del municipio Caroní, Tito Oviedo, en aras de avanzar en el debate sobre la prestación del servicio de aseo urbano en Ciudad Guayana dado que muchas empresas manifiestan que no pueden cancelar el servicio, toda vez que se enfrentan a demandas y solicitudes de embargo emprendidas por Fospuca Caroní y el bloqueo del portal fiscal.

Tras el diálogo, Fospuca Caroní se comprometió a detener las demandas y solicitudes de embargo contra los comercios por los próximos 30 días.

En representación del sector privado participaron el presidente de Fedecámaras Bolívar, Austerio González, la presidenta de Camcaroní, Catherine Wilson y el presidente de la Cámara de Licores del estado Bolívar (Calicor), Franklin Fernández.

Fospuca Caroní ratificó los convenios de pago para el sector comercial, hotelero, educativo, industrial y clínicas.

“El gremio empresarial del municipio Caroní aboga por que estas mesas de diálogo sirvan para llegar a acuerdos que beneficien a la municipalidad y a su vez permitan el desarrollo económico de empresarios, comerciantes y guayaneses en general”, manifestó Camcaroní a través de la nota de prensa institucional.

Cierres, demandas y solicitudes de embargo
A principios de esta semana, ascendió a ocho la cantidad de empresas de Ciudad Guayana que Fospuca Caroní demandó con solicitudes de embargo por falta de pagos del servicio de aseo urbano desde noviembre de 2022.

Abogados que llevan la causa argumentan que las demandas no cumplen con los requisitos para ser admitidas, porque no hay un contrato directo por el servicio entre Fospuca Caroní y las compañías del municipio, sino que se trata de una contratación hecha por la Alcaldía de Caroní.

Desde mediados de febrero, Fospuca Caroní ha solicitado a tribunales que ejecuten medidas de embargo provisional sobre los bienes muebles de los comercios que deben el servicio, hasta alcanzar el monto equivalente al doble de las sumas demandadas, más las costas del proceso, y honorarios profesionales.

Por otro lado, la Superintendencia de Administración Tributaria de la Alcaldía de Caroní ha cerrado temporalmente al menos siete establecimientos comerciales, a los que acusa de evasión fiscal.

Camcaroní rechazó el accionar de la Alcaldía e informó que las empresas no cumplieron con el pago de impuestos porque están bloqueadas en el portal fiscal, porque no pueden cancelar las elevadas tarifas de aseo urbano servicio prestado por Fospuca Caroní.

Aunque la compañía ha ofrecido descuentos y convenios de pago, empresarios que deben pagar las tarifas más altas, aseguran que esto no es suficiente, ni se corresponde con el flujo de caja actual de sus negocios. El sector de alojamiento turístico es uno de los más afectados.

Más del 40% de las empresas debe cancelar desde 50 hasta 1.500 dólares por el servicio de recolección de basura, dependiendo de la cantidad de metros cuadrados del local, la actividad económica que ejercen y los descuentos otorgados por Fospuca Caroní.

Empresarios han manifestado que las tarifas impuestas los obligará a cerrar sus locales con larga trayectoria en la ciudad.

Con información del Correo del Caroní